



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 621/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Antonio de los Llanitos, municipio de Ocoyoacac, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4554 de fecha 8 de agosto de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Antonio de los Llanitos, municipio de Ocoyoacac, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 25 de junio de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 4 de julio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 22 de agosto de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 1o. de octubre de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 12 de septiembre de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16. de abril de 1992 | No. 62

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Antonio de los Llanitos, municipio de Ocoyoacac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 833, 840, 841, 844, 834, 830, 847, 839, 87-A1, 1035, 101-A1, 106-A1, 1066, 100-A1, 1069, 1068 y 1120.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1075, 1074, 1116, 1118, 1121, 1130, 1134, 1133, 1120, 1065, 1054, 128-A1, 1194 y 126-A1.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 4 de julio de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios. En relación a la cancelación de los certificados que fueron expedidos por duplicidad, es procedente cancelar los números económicos y que en lugar queden vigentes los números de certificados de derechos agrarios, en relación a los 9 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo, no es procedente su reconocimiento en virtud de no reunir los requisitos que establecen los artículos 72, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 4 de julio de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Antonio de los Llanitos, municipio de Ocoyoacac, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.— Ferreira Guadarama Jorge; 2.—Gómez Reyes Teresa; 3.— Millán Ferreira Raúl; 4.—Claudio Gómez Díaz; 5.—Hernández Martínez Isaías; 6.—Alanís Hernández Melesio; 7.— Fermín González Espinoza; y 8.—Elpidio Hernández Díaz. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Flores Gómez Juan; y 2.—Aguñada Gómez María. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1790260, 2.—1790263; 3.—1790271; 4.—1790275; 5.—1790278; 6.—1790288; 7.—3277166 y 9000001; y 8.—3277171 y 9000006, en la inteligencia de que algunos ejidatarios cuentan con dos derechos.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Antonio de los Llanitos, municipio de Ocoyoacac, del Estado de México, a los CC.: 1.— Jorge Ferreira Urbina; 2.—Yolanda Flores Gómez; 3.—Fílomena Hernández Reyes; 4.—Samuel Aguilera Oliveros; 5.—Luciano Hernández Rocha; 6.—Jaime Alanís Durán; 7.—Pablo Hernández García; y 8.—Juan Arturo Hernández Vega. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Se cancelan los números económicos siguientes: 1.—9000002; 2.—9000003; 3.—9000004; 4.—9000005; 5.—9000007. En virtud de haberse expedido por duplicidad a favor de los CC.: 1.—Elpidio Flores Solano; 2.—Juan Padilla Reyes; 3.—Anastacio Alanís López; 4.—Luis Fernández Flores; y 5.—Adán Hernández Ventura Quedando amparados sus derechos agrarios con los números de certificados: 1.—3277167; 2.—3277168; 3.—3277169; 4.—3277170; y 5.—3277172. En el ejido del poblado denominado San Antonio de los Llanitos, municipio de Ocoyoacac, del Estado de México.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Antonio de los Llanitos, municipio de Ocoyoacac, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Méx., a los 9 días del mes de octubre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

JESUS CASTILLO CAMACHO.

BLANCA CASTILLO DE GARCES, en el expediente número 2901/91, que se tramita en este juicio, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 8, de la colonia México, Segunda Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 10.00 m con lote 50; al sur: 10.00 m con avenida Juárez; al oriente: 20.00 m con lote 2; al poniente: 20.00 m con calle Juan de Dios; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 833.—10, 20 marzo y 1 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

C. FLORENCIO, DAVID, TOMAS Y PRISCILIANA DE APELLIDOS LEON MORALES, Y LUCIA MARTINEZ DE LEON.

ROBERTO MARIO LOZANO VILLAFANA, en el expediente marcado con el número 98/91 que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 79 de la manzana 2 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad (antes municipio de Chimalhuacán) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con lote 78; al sur: 12.00 m con lote 80; al oriente: 10.00 m con parte de la manzana; al poniente: 10.00 m con calle 11, con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan ante este Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, previniéndolos para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlos se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiendo el juicio en rebeldía, las subsiguientes se les harán por Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. se expide el presente a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuedos, Lic. Arbroasio Hernández Molina.—Rúbrica. 840.—10, 20 marzo y 1 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

EUFROSINA BARRIOS TABOADA.

ANTONIO Y CLEOTILDE DE APELLIDOS BARRIOS TABOADA, en el expediente número 203/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 27, de la manzana 396 de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte:

17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 09.00 m con calle hoy avenida Carlo Pérez; y al poniente: 09.00 m con lote 2, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

841.—10, 20 marzo y 1 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

SUC. TESTAMENTARIA DE VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE REPRESENTADA POR ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILASEÑOR.

JOSE LUIS RIVERA CADENA Y GLORIA PINEDA HERNANDEZ, en el expediente número 3255/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 49 de la manzana 16 de la Col. Evolución de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 48; al sur: 16.82 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle 14 o calle Exconvento de Churubusco; al poniente: 9.00 m con lote 24; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 844.—10, 20 marzo y 1 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

PETRA LOPEZ VDA. DE ZAVALA.

TERESA GONZALEZ PEÑA, con el expediente número 2239/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 43, de la manzana 50, de la colonia Ampliación Gral. José Vicente Villada, de esta ciudad, que mide y colinda; al norte: 17.15 m con lote 42; al sur: 17.15 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle Polanco; al poniente: 9.00 m con lote 18, que tiene una superficie total de 154.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita, en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación, de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 834.—10, 20 marzo y 1 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

CIRILO ANTONIO DESIDERIO DE LA CRUZ, DANIEL DESIDERIO DE LA CRUZ, CARMEN DESIDERIO DE LA CRUZ DE HERNANDEZ Y MARGARITA DESIDERIO DE LA CRUZ DE MAYA.

ALBERTO NAJERA PAREJA, en el expediente número 3487/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 2, manzana 148 de la Col. Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 14.90 m con lote 1; al sur: 14.90 m con lote 3; al oriente: 7.95 m con calle oriente 22; al poniente: 7.95 m con lote 29, con una superficie de 118.45 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
830.—10, 20 marzo y 1o. abril.

HILDA SANCHEZ CRUZ DE GAMBOA, GUADALUPE IRENE SANCHEZ CRUZ DE LEÓN Y ABEL SANCHEZ CRUZ,

MIGUEL ANGEL LEON SANCHEZ Y OSWALDO MOISES SANCHEZ, en el expediente número 3089/91, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapación del lote de terreno número 33, manzana 31, de la Col. Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 8.00 m con calle Cocheras; al poniente: 8.00 m con lote 22, con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 3 de febrero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
830.—10, 20 marzo y 1o. abril.

OLIVIA CEDENO ORTEGA.

ADOLFO ACEVEDO FLORES, en el expediente número 45/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 47, manzana 69, de la Col. Alfredo del Mazo o Ampliación General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle y al poniente: 9.00 m con lote 23, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
830.—10, 20 marzo y 1o. abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

AURORA INTERNACIONAL S.A.

SANTANA VERDUZCO BARTOLO, en el expediente 1781/91, que se tramita a este H. Juzgado en la vía ordinaria civil sobre usucapación, promovido por Santana Verduzco Bartolo, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 176, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 34, al sur: 17.00 m con lote 36, al oriente: 9.00 m con calle La Enramada; al poniente: 9.00 m con lote 10, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones, se le harán en términos del Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
830.—10, 20 marzo y 1o. abril.

ANGELINA GUERRERO ESPINOZA

ELISEO GONZALEZ ROSAS, en el expediente 1675/91 tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 31, de la colonia Tamaulipas sección Las Flores de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.40 m con lote 4, al sur: 17.40 m con lote 2, al oriente: 8.00 m con lote 15, al poniente: 8.00 m con calle Orquidea, con una superficie total de 139.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio y se le previene que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del boletín judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
830.—10, 20 marzo y 1o. abril.

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS Y OTROS

FRANCISCA FLORES SANCHEZ, en el expediente 1843/91, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 21, de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 14, al sur: 17.00 m con lote 16, al oriente: 9.00 m con lote 39, al poniente: 9.00 m con calle Lago Ladoga, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio y se le previene que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
830.—10, 20 marzo y 1o. abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOExpediente Núm. 2878/91.
Segunda Secretaría.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.
MARIA DE LOS ANGELES NOLASCO PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión, respecto del lote de terreno nueve, manzana ochenta y tres, supermanzana tres, de la zona sur, del Fraccionamiento Valle de Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con lote ocho, al sur: 12.00 m con lote diez; al oriente: 7.00 m con valle de Iraguandi; al poniente: 7.00 m con lote sesenta, con una superficie de 84.00 m². Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, Méx. a los 7 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

830.—10, 20 marzo y 1o. abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. ELEAZAR CASASOLA RIVAS.

La señora JUANA VELAZQUEZ ARIZMENDI, le demanda en el expediente número 862/91, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones, que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en las fracciones I y XI del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado ELEAZAR CASASOLA RIVAS, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Atentamente C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

847.—10, 20 marzo y 1 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE MENDOZA LOPEZ

ALFONSA PAZ GRANADOS MARTINEZ, en el expediente 2994/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 45 de la manzana 108 de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 45;

al oriente: 9.00 m con calle Las Chiapanecas y al poniente: 9.00 m con lote 20; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

839.—10, 20 marzo y 1 abril.

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C. contra MOISES MANUEL CABRERA, expediente número 482/90, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, señaló las diez horas del trece de abril del año en curso, para que saque a remate en Primera Almoneda el siguiente bien: condominio número 18 de las calles de Río Suchiate No. 60, conocido como lote sesenta y cinco de la manzana II del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, distrito treinta y tres HB del municipio de Cuautitlán, Estado de México, con superficie de 126.00 m², cuyo precio de avalúo es de veintinueve millones seiscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Para su publicación en los sitios de costumbre de Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán, Estado de México, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.—Se convocan postores, México, D.F., a 4 de marzo de 1992.—La C. Secretaría "B" de Acuerdos, Lic. Alma Gilda de la Mora Villasana.—Rúbrica.

87-A1.—23 marzo y 1o. abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA MIRANDA RUIZ.

MARIA GUADALUPE QUEVEDO AYALA, en el expediente 2396/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 2, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con lote 11; al sur: 16.00 m con calle s/n; al oriente: 14.50 m con calle "B"; al poniente: 14.50 m con lote 13; con una superficie total de 145.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1035.—20 marzo, 1 y 13 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

PABLO CABRERA OCHOA.

LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ, en el expediente 1792/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 6, de la manzana s/n., también conocida como manzana 35, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.29 m con lote 7; al sur: 23.74 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con calle 18; al poniente: 8.00 m con propiedad particular; con una superficie de 188.16 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica

1035.—20 marzo, 1 y 13 abril

PABLO CABRERA OCHOA.

MARIA RIVERA FLORES, en el expediente número 1791/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 2, de la manzana única, también conocida como manzana 35, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 3; al sur: 25.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle 18, que tiene una superficie total de 212.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que se surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1035.—20 marzo, 1 y 13 abril

PABLO CABRERA OCHOA.

VICTOR SANCHEZ PÉREZ, en el expediente número 1789/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 9, de la manzana 35, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.10 m con propiedad particular; al sur: 22.50 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con calle 18; y al poniente: 8.00 m con propiedad particular, que tiene una superficie total de 179.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento

que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para que su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1035.—20 marzo, 1 y 13 abril

PABLO CABRERA OCHOA.

LORENZO BOLLO MESTAS, en el expediente 1790, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 3, de la manzana actual 35, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.50 m con la fracción 4; al sur: 26.50 m con la fracción 2; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle 18; con una superficie de 201.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo dadas en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1035.—20 marzo, 1 y 13 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EPIFANIO RAMOS LARIOS

LEONARDO PEREZ RAMIREZ y MANUELA ISABEL MONTEALEGRE MUNIVE, en el expediente 133/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 1, de la manzana 204, de la colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m linda con primera avenida; al sur: 20.75 m linda con lote de terreno número 2; al oriente: 10.00 m con calle 31; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 30; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

101-A1.—20 marzo, 1 y 13 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente: 1631/91-2a.

Segunda Secretaría.

SRA. MARIA DEL PILAR LEZAMA GARCIA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha catorce de febrero del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada por ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ, en la que le demanda:

- A.—El divorcio necesario.
- B.—Disolución de la sociedad conyugal.
- C.—Pérdida de la patria potestad sobre su menor hija Alejandra Jocelyn García Lezama.
- D.—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

106-A1.—20 marzo, 1 y 13 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y LOS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTTO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA VENTURA TAPIA DE CASTILLO, en el expediente marcado con el número 74/92, que se tramita ante este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote 25, de la manzana 125, ubicado en las calles 23 número oficial 72 de la colonia El Sol en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 m con lote 27 propiedad privada; al sur: en 20.75 m con lote 23 propiedad privada; al oriente: en 10.00 m con calle 23; al poniente: en 10.00 m con propiedad privada, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolos asimismo para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo se les tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1066.—24 marzo, 1 y 15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1606/91

JOSE GERMAN MARQUEZ LOAZANO.

EVA VICENCIO VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación y terminación de la sociedad conyugal, la pérdida de a patria potestad que ejerce sobre la menor EVA HAYDEE MARQUEZ VICENCIO y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine por lo que se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en este juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, y si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 100-A1.—20 marzo, 1 y 13 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el expediente número 2154/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por SEBASTIAN PORFIRIO GARCIA DOTTOR en contra de Empresa Hispano Mexicana de Porcelana, S.A. de C.V. y otros, el Ciudadano Juez señaló las once horas del veintiocho de abril próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble ubicado en el lote 86, de la manzana 15 y casa habitación en él existente del fraccionamiento denominado Rincón de las Fuentes, ubicado en el municipio de Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.91 m con lote 87; al sur: 21.16 m con lote 85; al oriente: 12.50 m con calle San Pedro; al poniente: 12.00 m con lote 11.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos sesenta millones de pesos.—Convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abél Vefaseo González.—Rúbrica.

1069.—24, 27 marzo y 1o. abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 329/92, NAZARIO SERRANO ARIAS y MA. LUISA SUAREZ VELAZQUEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Tenango del Valle, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 143.89 m con cerrío; al sur: 143.87 m con vecinos de Apatlaluca; al oriente: 736.60 m con Carlos Isassi; al poniente: 750.00 m con Crisanto Pedroza el juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 12 de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

1068.—24, 27 marzo y 1 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1923/91, HERMELINDA GALICIA FAUSTINOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio que se denomina Retamatilla, ubicado en la población de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 33.00 m con calle; sur: 30.00 m con Reyes Menéndez; oriente: 86.60 m con Raymundo Jiménez; y poniente: 86.60 m con Salvador Lara; con una superficie de 2,598.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1120.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1922/91, HERMELINDA GALICIA FAUSTINOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Atenco, ubicado en el poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 27.00 m con barranca; sur: 60.00 m con Rí; oriente: 152.00 m con Gregorio Mejía; poniente: 123.00 m con Hermelinda Galicia; con una superficie aproximadamente de: 4,274.56 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1120.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1967/91, HERMELINDA GALICIA FAUSTINOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado El Rosario, ubicado en la población de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 275.99 m con Juvenalia Flores y Lino Rivera y Francisco Martínez; sur: 350.00 m con Vicente Galicia; oriente: 220.00 m con camino a Huehucalco, poniente: 207.00 m con Braulio Rivera, con superficie aproximadamente de 64,050.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1120.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1966/91, HERMELINDA GALICIA FAUSTINOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Tlaxcaytilla, ubicado en la población de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 21.30 m con calle; al sur: 12.90 m con Anastasio Juárez; oriente: 240.75 m con Antonio Lara; y poniente: 240.00 m con Mario Ramírez Rueda.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1120.—27 marzo, 1 y 6 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13974/91, MA DEL SOCORRO RAMIREZ MALAGON y/o, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Altamirano No. 132, San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, Méx., mide y linda: norte: 10.90 m con camino Av. Altamirano; sur: 10.50 m con Cándido Romero; oriente: 72.00 m con Beatriz Romero Venta; poniente: 69.50 m con Dionisio González J; superficie aproximada 725.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Solinas Pérez.—Rúbrica.

1075.—27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 254/92, SR. HERMELINDA MORALES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 682.00 m colinda con Rancho el Pedregal y Monte Alto; sur: 699.40 m colinda con Felipe Almazán, Gabino Almazán y Leontina Reyes y Luz Domínguez; oriente: 986.89 m colinda con Darío Torres Almazán; poniente: 1465.12 m colinda con Agustina Torres Almazán; superficie aproximada de: 67-8452 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 04 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González.—Rúbrica.

1074.—24, 27 marzo y 1 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1287/91, DOMINGA ROSA GOMEZ ARIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 32.90 m con Elia Gómez; sur: 28.90 m con Teresa Gómez; oriente: 9.28 m con Calzada de Cholula; poniente: 8.79 m con Alejo Rojo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melaina Martínez Alva.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril

Exp. 1294/91, MARIANO GABRIEL QUEZADA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; al norte: 2.50 m con Av. Lerma; al sur: 12.50 m con Simón Guerrero; al oriente: 53.00 m con Otilio Jiménez; y al poniente: 53.00 m con Fidel Quezada; superficie aproximada 662.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril

Exp. 1293/91, MARIANO GABRIEL QUEZADA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Lerma Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 96.00 m con Cecilia Quezada; sur: 96.00 m con Apolinar Quezada; oriente: 11.00 m con Calzada Lerma; poniente: 11.00 m con Genaro Venola; superficie aproximada: 1,076.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 1292/91, ING. ROGELIO URIBE RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, camino a Cholula, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 74.70 m con camino a Cholula; sur: dos líneas 24.50 y 41.50 m con Trinidad Fuentes y herederos de Manuel González; oriente: 110.25 m con Manuel Cerón; poniente: dos líneas 66.60 y 25.30 m con herederos de Manuel González y Marina Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 1290/91, HILARIA ELENO DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 5.60 m con Leon Eleno; sur: 8.60 m con Juan Eleno Díaz; oriente: 13.20 m con calle de la Piedra; poniente: 13.20 m con Martín Eleno Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 1289/91, VIOLETA BECERRIL AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Martín Chimaltecatl No. 31, Bo. Sta. Ma. municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con Juvenio Millán; al sur: 10.30 m con camino a Cholula; al oriente: 21.50 m con Cayetano Quezada Cerón; al poniente: 23.50 m con Concepción Cortés Flores; superficie aproximada de 228.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 1288/91, MARIA DOLORES BECERRIL AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con Río de Chichipicas; sur: 24.65 m con Calzada Guadalupe Hidalgo; oriente: 70.00 m con Calzada Ocoyoacac; poniente: 59.60 m con Ma del Socorro Ayala García; superficie aproximada 2,742.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 1291/91, AGUSTIN GONZALEZ QUEZADA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada Gpe. Victoria, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 34.55 m con Martín Villanueva; sur: 35.10 m con Calzada Guadalupe Victoria; oriente: 131.60 m con herederos de Micaela Vázquez; poniente: 135.90 m con Filemón Reyes; superficie aproximada 4,657.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 593/91, NOE MENDOZA SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con camino a terracería; sur: en dos líneas de: 12.00 y 2.00 m con Gregorio Mendoza Altamirano; oriente: 35.00 m con David Mendoza Serapio; poniente: en dos líneas de 4.00 y 32.00 m con Gregorio Mendoza Altamirano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 592/91, SABINO ADOLFO ESPIRIDION MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 48.00 m con una casa; sur: 40.00 m con Fidel Tenorio; oriente: 70.00 m con Parcela Escolar; poniente: 68.00 m con Juan Espiridión Sánchez; superficie aproximada 3,036.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 591/91, J. ROGELIO MARTINEZ OLMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juan Coajumuleo, municipio de Ixcotitlán, México, mide y linda: norte: dos líneas 10.10 m con Luis Esquivel y 78.45 m con camino vecinal; sur: 98.55 m con Ceckstino Esquivel; oriente: 81.17 m con Ernesto Martínez Sotoño, poniente: dos líneas 19.86 m con Camilo Recillas y 64.80 m con Luis Esquivel

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 521/1063/91, ROGELIO RAMIREZ ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 39 Nte., San Bartolomé Atlatlahuca, Tenango del Valle, mide y linda: norte: 37.00 m con Javier Ramírez Rosas, sur: 37.00 m con Enequina Ramírez de la Cruz; oriente: 14.00 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 15.75 m con Isidro Hernández Gómez; superficie aproximada 518.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 520/805/91, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n., municipio de Mexicaltzingo, México, mide y linda: norte: 33.50 m con Aureliano Camacho; sur: 30.20 m con camino de su ubicación; oriente: 40.35 m con Alfredo Terán; poniente: dos líneas 43.40 m con Jesús Urbina y 13.60 m con Manuel Urbina; superficie aproximada 1,444.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 519/804/91, AMALIA CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes No. 56, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.10 m con calle Insurgentes, sur: 12.65 m con Amansía Monroy; oriente: 39.65 m con Angel Camacho; poniente: 39.65 m con Adela Sánchez; superficie aproximada: 509.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 519/804/91, AMALIA CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes No. 56, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.10 m con calle Insurgentes, sur: 12.65 m con Amansía Monroy; oriente: 39.65 m con Angel Camacho; poniente: 39.65 m con Adela Sánchez; superficie aproximada 509.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R. 002135

Exp. 11694/91, C. ANDRES HERNANDEZ VERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominada Rancho los Limones, mide y linda: al norte: 12.80 m con paso de servidumbre; al sur: 12.80 m con Eladia Lopez; al oriente: 10.40 m con calle Limones; al poniente: 10.40 m con María Antonieta Hernández Vera; superficie: 133.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002173

Exp. 12/62/91, C. JUAN BAEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero No. 3, Chalco, municipio de Chalco, predio denominado Salitrería, mide y linda: al norte: 25.00 m con Francisco Argonza Gutiérrez; al sur: 27.50 m con calle Niño Artillero; al oriente: 24.50 m con Felipa Martínez; al poniente: 18.50 m con Juan Báez Torres; superficie: 571.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002175

Exp. 12/79/91, C. ALTAGRACIA JUANA NAVARRETE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Zaragoza s/n., Talpizahuac, municipio de Ixtapaluca, predio denominado Capulin mide y linda: al norte: 10.00 m con Carlos López Pérez; al sur: 10.00 m con Cerrada Zaragoza; al oriente: 32.00 m con Agustín Espinoza; al poniente: 32.00 m con Pilar Guerrero de Miranda; superficie: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002177

Exp. 12163/91, C. MARIA DE JESUS MARTINEZ DE UGALDE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Zaragoza s/n., Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, predio denominado Capulín, mide y linda: al norte: 13.00 m con cerro; al sur: 13.00 m con Julián Martínez; al oriente: 35.00 m con Graciela Ramírez; al poniente: 35.00 m con Privada de Zaragoza, superficie: 455.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002037

Exp. 12169/91, C. VICTORIO HERNANDEZ CAMPILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Chulco, mide y linda: al norte: 11.20 m con Abdías Galván; al sur: 10.00 m con René Hernández Jaen; al oriente: 47.20 m con Julio Cabello; al poniente: 47.20 m con calle Privada de Niños Héroes, Gema, Carmen, Celsilda, María Hernández Jaen; superficie: 447.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002079

Exp. 12167/91, C. JOSEFA ROMERO ZUÑIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado Xacalco, mide y linda: al norte: 16.60 m con Hilda Castillo Cabrera; al sur: 16.00 m con Román Guzmán; al oriente: 11.75 m con Natalia Galindo Cerzo; al poniente: 11.75 m con Josefa Romero Zúñiga; superficie: 195.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002078

Exp. 12171/91, C. JOSEFA ROMERO ZUÑIGA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado Xacalco, mide y linda: al norte: 13.50 m con calle Acercamiento Nacional; al sur: 14.25 m con Josue Castillo Morales; al oriente: 25.65 m con Hilda Castillo Cabrera, al poniente: 25.97 m con Santos Castillo Córdova; superficie: 1,432.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002154

Exp. 12170/91, C. FABIOLA RIVERA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado El Corral, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Matamoros; al sur: 9.00 m con Lucio Vargas Salazar; al oriente: 18.00 m con Lucio Vargas Salazar; al poniente: 15.00 m con Gerardo; superficie: 171.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002144.

Exp. 12175/91, C. FEDERICO JAEN ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plaza de la Constitución s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Estanco", mide y linda; al norte: 18.00 m con Víctor Jaen Alvarado; al sur: 18.00 m con Plaza de la Constitución; al oriente: 38.00 m con Ricardo Jaen Alvarado; al poniente: 38.00 m con Baltazar Jaen Alvarado.

Superficie: 684.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002121.

Exp. 12177/91, C. LUIS HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Niños Héroes s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Chulco", mide y linda; al norte: 32.30 m con Ma. Ildelfonsa Hernández Jaen; al sur: 32.30 m con Antonio Hernández Jaen; al oriente: 12.40 m con René Hernández Jaen; al poniente: 12.40 m con privada Niños Héroes.

Superficie: 400.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002097.

Exp. 12178/91, C. RENE HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Niños Héroes s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Chulco", mide y linda; al norte: 10.00 m con Victorio Hernández Campillo; al sur: 10.00 m con calle Niños Héroes; al oriente: 44.00 m con Julio Cabello; al poniente: 44.00 m con Marcos Antonio y Luis Hernández Jaen.

Superficie: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002136.

N.R. 002164

Exp. 12165/91, C. GEMA HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Niños Héroes s/n Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Chulco", mide y linda; al norte: 32.30 m con Abdías Galván; al sur: 32.30 m con María del Carmen Hernández Jaen; al oriente: 15.40 m con Victorio Hernández Campillo; al poniente: 15.40 m con calle privada Niños Héroes. Superficie: 497.42 m².

Exp. 12168/91, C. PEDRO SANCHEZ ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Miguel", mide y linda; al norte: 52.00 m con Lorenzo Aguilar Miranda; al sur: 48.00 m con el resto del predio con Rafael Iván Covarrubias; al oriente: 15.75 m con Manuel Alegre Aguirre; al poniente: 15.00 m con Av. Morelos

Superficie: 768.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002120.

N.R. 002163

Exp. 12166/91, C. MA. DEL CARMEN HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Niños Héroes s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Chusco", mide y linda; al norte: 32.30 m con Gema Hernández Jaen; al sur: 32.30 m con Casilda Hernández Jaen; al oriente: 12.40 m con Victorio Hernández Jaen; al poniente: 12.40 m con calle Niños Héroes

Superficie: 400.52 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril

Exp. 12172/91, C. ANTONIO GUERRERO ARREDONDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Córdoba y cerrada s/n., San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado "Las Minas", mide y linda; al norte: 42.50 m con Tomasa García Alcántara; al sur: 39.00 m con Ismael Jiménez Ramírez; al oriente: 29.90 m con Ismael Jiménez Ramírez; al sur: 15.50 m con Salvador García Tapia; al poniente: 17.00 m con Benjamín Castiño.

Superficie: 1,243.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002157.

N.R. 002162.

Exp. 12176/91, C. HILARIO FLORES ARENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 13, San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle Guerrero; al sur: 14.00 m con Gabino Lemus Rocha; al oriente: 41.00 m con Gabino Lemus Rocha; al poniente: 41.00 m con Martha Gorgonio Rodríguez. Superficie: 574.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 12174/91, C. JOSE FEDERICO RODRIGUEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú s/n., Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 30.00 m con Epitacio Rodríguez Luna; al sur: 30.00 m con Enrique Quiroz; al oriente: 15.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 15.00 m con Adrián Javier Rodríguez Luna.

Superficie: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002165.

N.R. 002161.

Exp. 12164/91, C. MARIA FELIX CELSO TEOFILO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Río Frío, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 19.40 m con Santos Eduviges; al sur: 19.60 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 24.33 m con Melchor de Jesús; al poniente: 24.70 m con María del Rocío Palma

Superficie: 478.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 12173/91, C. HECTOR RODRIGUEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n., Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 30.00 m con calle Sarabia; al sur: 30.00 m con Enrique Quiroz; al oriente: 30.00 m con Adrián Javier Rodríguez Luna; al poniente: 30.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 6737/91, MARCO ANTONIO OLIVARES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ra. Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, el predio denominado "Colostilla", mide y linda; norte: 34.00 m con Ma. de Jesús Sandoval; sur: 34.00 m con Enriqueta Olivares Sandoval; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Ambrocio Fonseca V.

Superficie aproximada: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6738/91, GILBERTO VAZQUEZ ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, del predio denominado "Xocometilla", mide y linda; norte: 18.40 m con Tomasa Bustamante Vda. de Narváez; sur: 18.40 m con Joaquín Velázquez Saucedo; oriente: 13.40 m con Domingo Vázquez Alba; poniente: 13.70 m con avenida Tlaxcantla.

Superficie aproximada: 248.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6739/91, C. MA. GUADALUPE GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlacaluca", mide y linda; norte: 25.00 m linda con camino Real; sur: 25.00 m linda con Eladio Morales García; oriente: 24.00 m linda con Eladio Morales García; poniente: 24.00 m linda con Antonio Eduardo García González.

Con una superficie aproximadamente de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6740/91, C. HECTOR ESTRADA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San Pablo", mide y linda; norte: 32.00 m linda con Inés Quintero; sur: 32.00 m linda con Asunción Suzano; oriente: 11.00 m linda con Moisés Téllez Sánchez; poniente: 11.00 m linda con calle.

Superficie aproximada: 352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6741/91, FEDERICO JAVIER JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Edo. de México, del predio denominado "Durasnotitlán", que mide y linda; norte: 16.50 m con Lázaro Javier Jiménez; sur: 16.50 m con avenida de Los Morales; poniente: 9.20 m con Daniel Javier Jiménez; oriente: 9.20 m con avenida del Panteón.

Superficie aproximada: 151.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6742/91, C. MARIA NATIVIDAD DOMINGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Me-calco", mide y linda; norte: 20.00 m linda con Hermilo Reyes González; sur: 20.00 m linda con Ambrosio Espinosa Almeraya; oriente: 12.50 m linda con camino; poniente: 12.50 m linda con Ambrosio Espinosa Almeraya.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6743/91, C. OLGA YOLANDA VELAZQUEZ GATECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlayehual y Barranca", mide y linda; norte: 14.45 m linda con el lote 7 del señor Cupertino Linares Ramírez; sur: 14.45 m linda con el lote 9 del señor Cupertino Linares Ramírez; oriente: 9.67 m linda con calle Emilio Portes Gil; poniente: 9.67 m linda con Virginia Galvez hoy Miguel Rojas.

Superficie aproximada: 139.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6744/91, C. HERIBERTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Calco", mide y linda; norte: 39.50 m linda con Catalina Lima Cortés; sur: 47.50 m linda con privada; oriente: 16.10 m linda con calle Teotihuacán; poniente: 12.80 m linda con José Luis Hernández Delgado.

Con una superficie aproximadamente de: 580.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6753/91, C. HILARIO LOPEZ BUENDIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la re-sur-rección, municipio de Texcoco, distrito del mismo, estado de México, predio denominado "Teopanixpa", mide y linda; norte: 15.60 m linda con Iglesia, sur: 12.50 m linda con Iglesia, sur: 12.50 m linda con Julio Cortés Frutero, oriente: 24.00 m linda con José Concepción Lopez Cortés, poniente: 25.00 m linda con Iglesia.

Superficie aproximada de: 625.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6752/91, EDELMIRA GARCIA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito del mismo, del predio denominado "Las Tijeras", mide y linda; norte: 25.00 m con Teófilo Suárez, hoy Concepción Suárez Rosas, sur: 25.00 m con Domingo Huihuiño, oriente: 90.00 m con María García, poniente: 90.00 m con señor Fragosó.

Superficie aproximada de: 2,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6751/91, C. MARIA GARCIA MERAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Estado de México, predio denominado "Las Tijeras", mide y linda; norte: 25.00 m linda con Teófilo Suárez, hoy Concepción Suárez Rosas, sur: 25.00 m linda con Domingo Huihuiño, oriente: 90.00 m linda con Pilar García Nava, poniente: 90.00 m linda con Edelmira García Nava.

Superficie aproximada de: 2,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Expediente 6750/91, C. CANDELARIO BUENDIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz de Abajo, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Retamatitla", mide y linda; norte: 39.40 m linda con Francisco Santillán, sur: 35.54 m linda con calle 16 de Septiembre, oriente: 15.00 m linda con Guadalupe Santillán Morales, poniente: 11.04 m linda con Paula Buendía de Onofre.

Superficie aproximada de: 488.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6749/91, FRANCISCA MERAZ MONSALVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcoco, municipio de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San José", mide y linda; norte: 91.70 m con calle,

sur: 91.70 m con río, oriente: 136.00 m con Ignacio Meraz Monsalvo, poniente: 87.90 m con Ponciano Gutiérrez R. Hoy Carlos Morales Aguilar.

Con una superficie aproximada de: 9,600.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6748/91, ROSA GALLEGOS DE LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, el predio denominado "Totalitla", mide y linda; norte: 15.00 m con camino real, sur: 10.50 m con Ma. Angela Moreno Vda. de Gallegos, oriente: 11.60 m con Angela Moreno Vda. de Gallegos, poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 209.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6747/91, C. SILVESTRE BUENDIA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xalpa", mide y linda; norte: 12.96 m linda con Jesús Buendía Pérez, sur: 16.60 m linda con Avenida Irrigación, al oeste: 39.25 m linda con Ricardo Zavala, al este: 18.70 m linda con Gabina Estrada.

Superficie aproximada de: 297.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6746/91, PASCUALA MADRID HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, del predio denominado "Teopanixpa", mide y linda; norte: 14.35 m con Julio Morales Madrid, sur: 11.30 m con Juan Madrid Hernández, oriente: 10.80 m con calle de la Mora, poniente: 7.75 m con José Olvera.

Superficie aproximada de: 111.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6745/91, C. SOFIA HERNANDEZ DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Atemac", mide y linda; norte: 35.00 m linda con privada, sur: 35.00 m linda con Odilón Martínez Urbina, oriente: 17.40 m linda con Benigno Hernández Delgado, poniente: 17.15 m linda con Amalia Patiño Bravo Vda. de Hernández.

Superficie aproximada de: 608.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 261/92, MA. DE LAS NIEVES SANDOVAL DE BALTAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. en la carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco, barrio Santiaguillo municipio Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 106.00 m con Isabel Corona Hinojosa y Victoria Guerrero, al sur: 104.00 m con herederos de Marcelino Contreras, al oriente: 19.00 m con carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco y al poniente: 21.00 m con Antonio Angeles y Raúl Pérez Pavón.

Superficie aproximada de: 2100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1116.—27 marzo, 10. y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3023/92, HERMILO GARCIA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N, en la Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Miguel Hidalgo, sur: 15.00 m con Antero Domínguez, oriente: 22.00 m con Arcadio García G., poniente: 22.00 m con Arturo Velázquez G.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1118.—27 marzo, 10. y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 2715/146/92, ARACELI MARTINEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Salinillas", Col. Cuauhtémoc Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con María Soria, sur: 32.60 m con Vicente Palapa, oriente: 11.35 m con Dionicio Soria, poniente: 15.00 m con carretera antigua Pachuca.

Superficie aproximada de: 411.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1121.—27 marzo, 10 y 6 abril.

Exp. I.A. 3011/154/92, JOSE JIMENEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Río y Anexos", Col. Zaragoza, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.28 m con Petra Zariñán, sur: 28.28 m con calle sin nombre, oriente: 19.97 m con Juan M. Mayorga A., poniente: 20.00 m con Alejandro Reséndiz.

Superficie aproximada de: 565.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1121.—27 marzo, 10 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 04/92, TEODORO VALDEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Nogal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 23.00 m con predio 18 (hoy María Montiel de Vélez, sur: 23.00 m con predio 16 (hoy Ma. Montiel de Vélez), oriente: 12.00 m con calle, poniente: 12.10 m con Julio Escobar Chimal.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130.—27 marzo, 10. y 6 abril.

Exp. 03/92, VICTOR GERMAN ARANZA DONIS y otros, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 24, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Javier Mercado, sur: 35.00 m con Av. Morelos, oriente: 105.00 m con Felipe Mondragón y Gabriel González, poniente: 105.00 m con Lorenza Aranza Nieto.

Superficie aproximada de: 1,675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130.—27 marzo, 10. y 6 abril.

Exp. 08/92, MICAELA LOVERA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 199.00 m con Cándido y Juan Lovera, sur: 121.00 m con Pedro Cruz y Margarito Colín, oriente: 161.00 m con Ramón Gutiérrez, poniente: 266.00 m con Fraylán y Facundo Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130.—27 marzo, 10. y 6 abril.

Exp. 06/92, RAMON GUTIERREZ LOVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 74.00 m con Juan Lovera, sur: 88.00 m con Andrés Lovera y Pedro Cruz, oriente: 135.00 m con Félix Sánchez, poniente: 170.775 m con Micaela Lovera.

Superficie aproximada de: 468.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130.—27 marzo, 10. y 6 abril.

Exp. 05/92, ALFONSO GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Isidro Fabela, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Juan Vianey Valencia, sur: 10.00 m con Elvira Paula Ortega Núñez, oriente: 43.00 m con Pedro Legorreta y Eliseo Legorreta, poniente: 43.00 m con Alberto Cruz López.

Superficie aproximada de: 430.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130—27 marzo, 10. y 6 abril.

Exp. 23/92, RICARDO GASPAR GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 105.00 m con Zeferino Escobar, sur: 105.00 m con Ignacio Escobar, oriente: 73.00 m con Zeferino Escobar, poniente: 73.00 m con Lorenza Escobar.

Superficie aproximada de: 7,665.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130—27 marzo, 10. y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 1929, JUAN JACINTO MARTINEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera del municipio de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 185.00 m con Constantino Benítez Márquez, sur: 185.00 m con Tomás Gómez de Mendoza; oriente: 47.00 m con Armando González Martínez; poniente: 40.00 m con barranca; superficie aproximada de: 8,047.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1926/91, SRA. CONCEPCION MENDOZA DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aclamjac, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 90.00 m con calle, sur: 75.00 m con María Alvarez; oriente: 51.00 m con Francisco Mendoza A.; poniente: 2.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1927/91, SR. JAVIER MENDOZA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacotal, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 93.00 m con Mercedes Sanchez Mendoza, sur: 76.00 m con Antonio Martínez Martínez; oriente: 85.00 m con Hilario Montiel Benítez, poniente: 81.00 m con Concepción Alva Vda. de Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134 - 27 marzo 1 y 6 abril

Exp. 1928/91, SR. JAVIER MENDOZA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m con Concepción Mendoza de Carrillo, sur: 47.00 m con Miguel Flores Márquez, oriente: 15.00 m con Carmela Mendoza Núñez, poniente: 16.00 m con Sabas Mendoza Oliva; superficie aproximada de: 6,040.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1924/91, SR. GABRIEL ANDRADE ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 110.00 m con Fidel Alva Alva, sur: 110.00 m con Marcelo Camacho Alva; oriente: 110.00 m con Juan Alva; poniente: 110.00 m con Fidel Alva Alva; superficie aproximada: 12,100 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1925/91, SRA. CONCEPCION MENDOZA DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepeuilán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m con Francisco Mendoza A.; sur: 40.00 m con Javier Mendoza A.; oriente: 10.00 m con Josefina Mendoza N.; poniente: 10.00 m con Sabas Mendoza Oliva; superficie aproximada: 4.00 metros.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 473/1050/91, C. OLIVIA ISSASI GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putia, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 37.50 m con propiedad del Sr. Agustín Issasi M.; sur: 36.60 m con la calle de Libertad; oriente: 37.30 m con propiedad de la señora Ulvia Pedroza Nava; poniente: 37.30 m con la calle de Miguel Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a nueve de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 474/1059/91, C. SANTOS ROMERO VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 29.80 m con calle Libertad No. 6; sur: 29.00 m con Juan Zepeda Maya; oriente: 11.60 m con Pedro Láz Nava; poniente: 24.00 m con Inocente Carbajal Colín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a nueve de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 475/1061/91, MAURO NAVA VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Morelos No. 4, San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.00 m con Andrea Colín; sur: 13.00 m con ejido de pueblo; oriente: 36.90 m con Juan Zepeda; poniente: 36.00 m con Juan Colín; superficie aproximada de: 468.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a cinco de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 477/1333/91, C. PEDRO ARIZMENDI CAMPOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 9, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 18.00 m con Emelia García Arizmendi; sur: 18.00 m con Rufino Mota; oriente: 22.00 m con calle Independencia; poniente: 22.00 m con José Nava y Dolores Camacho, superficie aproximada de: 256.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a cinco de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 478/1337/91, SRA. FELIX HERNANDEZ SOLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 39.50 m con Pablo Reyes Hernández; sur: 71.50 m con río; oriente no tiene medida; poniente: 46.70 m con calle Independencia

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a cinco de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 476/1054/91, SOCIEDAD COOPERATIVA PROLEMACO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero Potente No. 14, San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 48.00 m con la continuación de la calle Guerrero s/n.; sur: no tiene medida m con lindero; oriente: 54.00 m con el Sr. Gabriel Lezama Escobedo; poniente: 73.00 m con el Sr. Amado Maya Martínez, superficie aproximada de: 1296.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 457/1296/91, NUNILA GREGORIA MATA MEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasco No. 309, en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 2 líneas, una de 13.50 m y otra de 50 centímetros con calle Mariano Abasco; sur: 13.50 m con David San Juan; oriente: 2 líneas, una de 38.00 m y otra de 5.30 m con Crescencio Torres y hermanos; poniente: 43.30 m con Jorge Anzaldo; superficie aproximada de: 594.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a siete de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 504/1354/91, C. REYNA COLINDRES CASTRO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Aguja en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 2 líneas una de 15.825 m y otra de 15.825 m con camino y con Isaias Lopez; sur: 2 líneas, una de 10.15 m con Nicolás Estrada y otra de 21.45 m con Gregorio Díaz; oriente: 108.20 m con Demetrio Escalona, Aurelio Delgadillo y Alberto Torres; poniente: 3 líneas una de 34.90 m otra de 34.90 m y otra de 37.70 m con Isaias Colindres, Manuel Bernal y Gregorio Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 26 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 647/1494/91 FRANCISCO MANJARREZ TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Orampo sin número en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 11.10 m con Juan Castro; sur: 11.10 m con calle Orampo; oriente: 25.00 m con Juvenal Manjarrez; poniente: 26.00 m con Juan Castro y Margarito Manjarrez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a siete de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 01/92, MARIA EUGENIA MILITELLO DE FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., municipio de barrio de San Martín, Malinalco, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.66 m con calle J. Cruz Guedarrama Hernández; sur: 15.80 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 55.50 m con calle la Manzana; poniente: 44.20 m con Mauricio Sánchez Soto, superficie aproximada: 734.29 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1720/91, HERMINIO GONZALEZ VARGAS Y LORENZA GARCIA AIMAZO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Arteaga s/n., Plaza Nueva, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.70 m con Terminal de la Línea México-Tenango; sur: en dos líneas 5.60 m con depósito de agua potable y 7.90 m con Silvano Anasitiga; oriente: 17.37 m con calle José María Arteaga; poniente: dos líneas 4.55 m con depósito de agua potable 12.67 m con Elpidio Montes de Oca; superficie aproximada de: 209.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1725/91, JUSTINA GOMEZ ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coaxaco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 87.50 m con Socorro Blancas, Darío Ayala y Soledad Ayala; sur: 73.16 m con Aurelio Buenaventura; oriente: 47.70 m con Graciela González; poniente: 25.00 m con calle Obregón, superficie aproximada de: 2,918.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Guerrero, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1726/91, HORACIO GARDUÑO AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma s/n., Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.90 m con la calle Reforma; sur: 21.00 m con Abigail Pedroza Avalés; oriente: 36.00 m con Luis Estrada Sanchez; poniente: 36.00 m con Luis Avilés Méndez y Cándido Avilés Méndez; superficie aproximada de: 728.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Guerrero, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 2207/92, GLORIA REYES MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Col. Israel", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote cinco, al sur: 15.00 m con lote siete; al oriente: 8.00 m con calle Isacar, al poniente: 8.00 m con lote once.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2205/92, BLAS PEREZ DE LEON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Debadá, al sur: 8.00 m con Manuel Ramírez, al oriente: 15.00 m con Alberto Sánchez, al poniente: 15.00 m con Rufino Palacios.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2197/92, ADOLFO FLORES PALACIOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Teresa Villa de Tapia, al sur: 8.00 m con calle Cebada, al oriente: 15.00 m con Constantino Landeta Merino, al poniente: 15.00 m con Juan Pérez Rosales.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2177/92, GENARO MARTINEZ GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Xochitla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con lote seis, al oriente: 15.00 m con lote trece, al poniente: 15.00 m con lote once.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2172/92, JOSE EBODIO CAMARGO CUEVAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Xochitla" Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 13, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con lote 5, al poniente: 15.00 m con lote 5.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2206/92, EFREN ARIZMENDI ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuahutla" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Antonio Velázquez, al sur: 20.00 m con Damián Duarte, al oriente: 10.00 m con Alicia Serrano, al poniente: 10.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2196/92, GREGORIO HERNANDEZ TORIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpan" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con Santos Gómez, al oriente: 20.00 m con Faustina se dice con calle al poniente: 20.00 m con Faustina Domínguez.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2176/92, RAYMUNDO BEATRIZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Claximulco", ubicado en el barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.46 m con lote ocho, al sur: 15.02 m con lote diez, al oriente: 8.27 m con propiedad particular, al poniente: 8.25 m con calle S/N.

Con una superficie aproximada de: 121.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2191/92, LIBRADO GONZALEZ SALAZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuauxcatla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Aguascalientes, al sur: 10.10 m con Oddón Hernández, al oriente: 11.00 m con Librado González, al poniente: 9.00 m con calle Mirador.

Con una superficie aproximada de: 105.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2174/92, MARIA GRACIELA WIRAGO DE GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Caxcatla", ubicado en ampliación San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Angela Hernández y Leopoldo Aguirre, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 10.10 m con calle, al poniente: 10.10 m con Ma. Concepción Chávez Cruz.

Con una superficie aproximada de: 151.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2175/92, ARISTEO ARANDA MIRANDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Tlalmimilolpan", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Jesús Enriquez, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 17.00 m con Teodoro Temores, al poniente: 17.00 m con Teodoro Temores.

Con una superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2203/92, JOSE LUIS CERVANTES LEON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Xochitla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalco, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13, al sur: 15.00 m con lote 11, al oriente: 10.00 m con lote 25, al poniente: 10.00 m con calle Los Rosales.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2195/92, MIGUEL RANGEL OLGUIN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14, al sur: 15.00 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote 26, al poniente: 10.00 m con calle Los Rosales.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2173/92, MANUEL SANCHEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Cuauhtitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 26.00 m con calle Jardínez, al sur: 26.00 m con Bernardino Cruz Castro, al oriente: 10.00 m con predio particular, al poniente: 10.00 m con calle Nevada.

Con una superficie aproximada de: 260.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2192/92, SANTIAGO CASTELAN VERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Tlalmimilolpa", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Sinaloa, al sur: 15.00 m con Crescencio Neyra, al oriente: 15.80 m con Carlota González, al poniente: 15.00 m con calle La Paz.

Con una superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2193/92, JAIME FUERTE MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Tlaxomulco", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 25, al sur: 14.00 m con lote 27, al oriente: 8.58 m con calle sin nombre, al poniente: 8.58 m con lote 41.

Con una superficie aproximada de: 120.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2194/92, ESPERANZA JIMENEZ DE LEON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle, al sur: 11.00 m con Ricardo Hernández, al oriente: 26.00 m con José Reblado, al poniente: 26.00 m con Celso Romero.

Con una superficie aproximada de: 286.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2198/92, ABRAHAM LUNA MEJIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpan" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 26.50 m con vendedor, al sur: 26.50 m con Francisco Mejía, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Pablo Sandoval.

Con una superficie aproximada de: 265.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2199/92, RAFAEL NICOLAS MENDOZA RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "S/N", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Seferino Vargas Vivar, al sur: 9.00 m con calle Mirador, al oriente: 20.00 m con Ramundo Ramírez Martínez, al poniente: 20.00 m con Alvaro Santiago Pérez.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2200/92, MAXIMINO SERGIO GARCIA GAYTAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, predio denominado "Los Olivos", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 24.17 m con Av. Baja California, al sur: 18.21 m con lote tres, al oriente: 31.40 m con propiedad privada, al poniente: 15.50 m con calle Alamos.

Con una superficie aproximada de: 426.56 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2201/92, CATALINA DIEGO LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Coxcatla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.50 m con calle Cebada, al sur: 17.50 m con Lorenza Hernández Gómez, al oriente: 7.30 m con calle Cumbres, al poniente: 8.20 m con Catalina Velasco Méndez.

Con una superficie aproximada de: 135.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2202/92, ANTONIO SANTILLAN OLIVARES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Tlaxomulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 2, al sur: 15.00 m con calle sin nombre, al oriente: 8.86 m con lote 6, al poniente: 8.42 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 129.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2204/92, ADOLFO GOMEZ LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Tlalmimilolpa", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con Emilio Luna, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con Darío Gutiérrez Peña, al poniente: 20.00 m con Jesús G.

Con una superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2169/92, JUAN MANUEL JARDON SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 12.75 m con Julia Peralta; al sur: 16.50 m con calle Smalca; al oriente: 19.40 m con Ofelia Méndez; al poniente: 16.40 m con calle Tlaxana.

Con una superficie aproximada de: 261.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2170/92, INES SALGADO VILLAFANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con calle; al sur: 12.70 m con Juan Gutiérrez Vázquez; al oriente: 18.40 m con Crescencio Neyra; al poniente: 18.40 m con Lorenzo Aguilar.

Con una superficie aproximada de: 236.44 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2171/92, FELIPE RAMOS HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con Jorge Machorro Robles; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con Sebastián Torres Saucedo; al poniente: 15.00 m con Aureliano Hernández Garfía.

Con una superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2183/92, ANGELA LUNA DE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Concepción Chávez Cruz; al oriente: 20.00 m con Marcelino Tepanecatí; al poniente: 20.00 m con Andrés Palomares.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2189/92, RENATO VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Cebada; al sur: 8.00 m con Pascual Guadarrama González; al oriente: 16.00 m con Guadalupe Prado Hernández; al poniente: 16.00 m con Cornelio Mendoza Cortez.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2190/92, BERNARDINA GUTIERREZ PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 12.36 m con calle sin nombre; al sur: 12.36 m con lote 22; al oriente: 9.71 m con calle sin nombre; al poniente: 9.71 m con lote Doce.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2160/92, BERNARDINA SOLIS DE MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Ismael Solís T. e Iratze Solís de V., al sur: 12.50 m con Julián Neyra; al oriente: 17.50 m con María Solís de M. al poniente: 18.50 m con Eduardo Páez.

Con una superficie aproximada de: 236.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2182/92, VICTORINO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacaneantla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 21.80 m con lote Tres; al sur: 21.80 m con lote Cinco; al oriente: 8.00 m con calle Zacaneantla, al poniente: 8.00 m con Valentín Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 174.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2184/92, SAMUEL MORALES RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coahuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 14.50 m con Aurelio González; al sur: 17.50 m con calle; al oriente: 8.00 m con Efrén Flores Herrera; al poniente: 8.00 m con Alejandro Martínez.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2185/92, ABEL ALÁVEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Paula García, al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con Horacio Espinoza, al poniente: 20.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2186/92, MARTINIANO AMBROSIO LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 12.20 m con propiedad particular, al sur: 12.40 m con calle, al oriente: 10.00 m con lote Seis; al poniente: 11.00 m con lote Cuatro.

Con una superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2159/92, JUAN VERA DUPLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaxomulco barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.80 m con Enrique Ruiz Rodríguez; al sur: 9.80 m con Jorge Cervantes; al oriente: 15.00 m con calle Calandrias; al poniente: 15.00 m con Sr. Santana Trejo.

Con una superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2188/92, MIRIAM GARCIA BONILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Cerro de las Palomas, ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle cerrada; al sur: 8.00 m con Víctor Lagunas; al oriente: 20.00 m con calle Francisco y Verdad, al poniente: 20.00 m con Sr. Filemón.

Con una superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2208/92, JESUS HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 6.00 m con Justino Vázquez; al sur: 6.00 m con calle; al oriente: 21.00 m con María Luisa Zavala; al poniente: 21.00 m con Celso Romero.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2161/92, ELOISA MARTINEZ BONILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Prohembé", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Julia Luz Búez; al sur: 8.00 m con calle Cebada; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con Primitivo Silva Tapia.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2162/92, SOLEDAD PEREZ BARRAGAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con Juan Pedro García, al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con Adolfo Flores Palacios; al poniente: 15.00 m con Isidro James López.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2163/92. MARIO CRUZ BARRIOS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Francisco Chávez; al oriente: 20.00 m con Raquel Contreras; al poniente: 20.00 m con Clara Tapia.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2164/92. MARIO CRUZ BARRIOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 11.20 m con calle; al sur: 11.20 m con Mario Cruz Barrios; al oriente: 20.00 m con Crescencio Conacaba; al poniente: 20.00 m con María Cruz Barrios.

Con una superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2165/92. ESTEBAN VALDEZ ORIHUELA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 19.30 m con Miguel Espinoza; al sur: 19.30 m con Jesús Enrique Hernández; al oriente: 15.10 m con Pascual Cruz; al poniente: 16.00 m con Roberto Rodríguez.

Con una superficie aproximada de: 300.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2166/92. MACARIA JIMENEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coahuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 22.00 m con Isabel García de Serrano; al sur: 22.00 m con Imelda Maya de Marín, al oriente: 11.80 m con calle Juárez; al poniente: 11.80 m con Gildardo García Martínez y Avelino.

Con una superficie aproximada de: 259.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2167/92. EULALIO JIMENEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coahuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 16.00 m con Carmen Moreno Chávez y Cornelio Mendoza C., al sur: 16.00 m con Moisés Cortez Mendoza; al oriente: 8.00 m con Asunción Hernández y Pascual Guadarrama Gonzalez; al poniente: 8.00 m con calle Tlaxiaco.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2168/92. JULIAN GARCIA FERRER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle Río Blanco; al oriente: 26.80 m con lote Uno propiedad del Sr. Cecilio C., al poniente: 26.80 m con lote Tres propiedad del Sr. Osvaldo Cruz.

Con una superficie aproximada de: 214.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2187/92. ANGELA CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 25.80 m con propiedad particular; al sur: 23.60 m con calle; al oriente: 6.70 m con propiedad particular, al poniente: 8.00 m con lote Seis.

Con una superficie aproximada de: 174.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2178/92. ISIDRO MONTELL LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 11.00 m con calle; al sur: 11.00 m con Alvaro Cortez Mendoza; al oriente: 20.00 m con Arturo Cortez; al poniente: 20.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2179/92, JOAQUINA DE LA ROSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanoluc" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.50 m con lote Tres, al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 7.40 m con lote Cinco, al poniente: 12.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 124.86 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 2180/92, ATANACIO TORIBIO SANTIBÁÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxaxitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con Alejandra Hernández; al sur: 22.00 m con Isabel García de Serrano, al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Ofelia Mondragón.

Con una superficie aproximada de: 220.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 2181/92, BERNARDO SANTIAGO MAGAÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 18.67 m con José Reyes; al sur: 20.34 m con David Cerales; al oriente: 7.20 m con Guadalupe Maya; al poniente: 7.30 m con privada.

Con una superficie aproximada de: 141.37 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

Exp. 30594/91, JUAN FELIPE SALINAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.15 m con camino Manuel José Othón; sur: en dos líneas, una de 4.80 m y otra de 4.20 m que hacen un total de 9.00 m; oriente: 19.80 m con Enrique Martínez Galicia; poniente: 21.00 m con Pedro Rojas Ortiz, superficie aproximada de: 191.56 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1134.—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 169/92, MARIA TERESA VILCHES LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tito Ortega No. 16, Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con Rosa Lechuga Vda. de Ortega; sur: 13.00 m con calle Tito Ortega; oriente: 23.70 m con Rosa Lechuga Vda. de Ortega; poniente: 23.70

m con Gloria Ortega Rosas; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 28 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melanva Martínez Alva.—Rúbrica.

1129.—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 2641/14/92, J. EDGARDO BALDERAS N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Providencia, Col. Barrio Norte, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 67.00 m con calle Leandro Valle; sur: 67.00 m con Sra. vendedora; oriente: 42.00 m con propiedad privada; poniente: 40.80 m con 2da. Cda. de Leandro Valle; superficie aproximada de: 2,774.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—24, 27 marzo y 1 abril

Exp. I.A. 2642/15/92, JOSE EDGARDO BALDERAS N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Providencia, Col. Barrio Norte, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 67.00 m con Sra. Simona González; sur: 67.00 m con andador y Edgardo Balderas; oriente: 14.70 m y Javier Cárdenas; poniente: 13.60 m con 2da. Cda. Leandro V. superficie aproximada de: 948.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—24, 27 marzo y 1 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 33862 volumen MLVIII, de 3 de febrero de 1992, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria del señor CELESTINO SANTANA MONTES DE OCA o PEDRO CELESTINO SANTANA MONTES DE OCA.

Los herederos ANGELINA OROZCO MONDRAGON VIUDA DE SANTANA, Y MARIA DE LOS ANGELES CELESTINO, MAURA ALICIA, MARIA LUISA, ROSA MARIA ELENA, SILVIA REYNA y GABRIEL todos de apellidos SANTANA OROZCO aceptaron la herencia y además don GABRIEL SANTANA OROZCO el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1992.—Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1054.—23 marzo y 1 abril

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

COMPLEMENTOS GRAFICOS, S.A. DE C.V.

KM. 109 CARRETERA PANAMERICA MEXICO-QUERETARO, PASTEJE
ESTADO DE MEXICO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

A C T I V O

ACTIVO CIRCULANTE
BANCOS MONEDA NACIONAL

55,000.00

SUMA EL ACTIVO

55,000.00

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL \$ 1 700,000.00
RESERVA LEGAL 1 301,969.00
UTILIDADES ACUMULADAS 131 297,759.00
PERDIDA DEL EJERCICIO (6 514,448.00)
ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE 2652 197,204.00
RESULTADO ACUM. POSICION MONETARIA (2155 360,645.00)
ACT. RESUL. ACUM. POSICION MONETARIA (624 566,839.00)

SUMA PASIVO Y CAPITAL

55,000.00

C.P. JOSE MARTIN OLIVARES PINEDA
LIQUIDADOR UNICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, se notifica que las sociedades - "OPERADORA CONFAD, S. A. DE C. V." por un lado, e "INDUSTRIAS CONFAD, S. A. DE C. V." por el otro lado, por acuerdo de sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas los días 27 de diciembre y 31 de diciembre de 1991, acordaron fusionarse con el carácter de fusionada la primeramente nombrada y fusionante la última, omitiendo al efecto adicionalmente las siguientes:

RESOLUCIONES PRINCIPALES.

PRIMERA.-BASE.- Esta fusión se lleva a cabo con base en los registros contables o balances practicados en cada sociedad al 31 de diciembre de 1991;

SEGUNDA.- EFECTOS.- Esta fusión surte efectos, entre las partes involucradas, desde el 31 de diciembre de 1991, y frente a terceros, desde el momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio;

TERCERA.- PATRIMONIO.- "INDUSTRIAS CONFAD, S.A. DE C.V." absorbe - sin limitación alguna la universalidad del patrimonio de "OPERADORA CONFAD, S.A. DE C.V." que consecuentemente queda extinguida, y, por consiguiente asimismo, la totalidad tanto de sus activos, derechos, acciones, garantías privilegios y en general todo lo que de hecho y por derecho le corresponde derivado de convenios, licencias, permisos, concesiones, etc., cuanto de los pasivos y obligaciones, cuyo compromiso de pago a su vencimiento asumió expresamente, todo lo cual se consolidará a partir del 1º de enero de 1992, quedando extinguidos por confusión patrimonial los créditos que pudieren existir entre ellas.

AVISO DE FUSION INDUCON-OPERCON.

CUARTA.- ADEUDOS.- De no existir convenio al respecto y así preferirlo algún o algunos acreedores inconformes con la fusión, se acordó - liquidar de inmediato los créditos involucrados.


QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la sociedad fusionante se incrementa en su parte variable, en la cantidad de \$9,087'543,000.00 (NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), equivalente al capital contable de la sociedad fusionada a dicha fecha, o la cantidad que finalmente resulte si, después de realizar - la auditoria correspondiente, fuere necesario efectuar algún ajuste.

SEXTA.- PATRON SUSTITUTO.- Los funcionarios, empleados y trabajadores de "OPERADORA CONFAD, S.A. DE C.V." continuarán prestando sus servicios a "INDUSTRIAS CONFAD, S.A. DE C.V.", la cual adquiere el carácter de patrón sustituto con todas y cada una de las consecuencias legales que ello entraña.

OCTAVA.- PUBLICACION.- Que se publiquen los acuerdos sobre fusión en el periódico oficial del domicilio de las sociedades involucradas, así como su último balance al 31 de diciembre de 1991, y el sistema establecido para la extinción del pasivo de la fusionada (descrito en las resoluciones precedentes).

Saltillo, Coah. a 31 de enero de 1992.

LIC. FERNANDO GARCIA TORRES (DELEGADO)

P.A. 

Operadora Confad S A de C V.
 Balance General al 31 de Diciembre de 1991.
 (miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Efectivo	\$12,340	Acreedores Diversos	\$2,883,876
Cuentas por C	15,753,918	Otras cuentas por pagar	3,794,837
		Suma del pasivo	6,678,713
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		Capital Social	1,000
		Otras cuentas de capital	2,807,424
		Resultado del ejercicio	6,279,119
			9,087,543
Total del Activo	<u>\$15,766,256</u>	Suman Pasivo y Capital	<u>\$15,766,256</u>

Operadora Confad S A de C V.
 Estado de Resultados del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1991.
 (miles de pesos)

Ingresos por servicios	\$48,498,025
Gastos Fijos	36,748,912
Utilidad antes de impuestos	11,739,113
Impuesto sobre la Renta	3,978,624
Participación de Utilidades a los Trabajadores	1,481,370
Utilidad del Ejercicio	<u>\$6,279,119</u>



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

HOJA	DE
1	5

RESULTADO DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

NUMERO DE CONCURSOS	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADOS POR PROVEEDOR	PERIODO:	
						DEL 21 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO	AÑO
TOTAL DE CONCURSOS ADJUDICADOS 14		MONTO DE LOS CONCURSOS ADJUDICADOS \$ 29,254'118,144				1992	
02-AC-92	FORMAS CONTINUAS 2021	COMPRA CONSOLIDADA	-VARIAS	-TRES PALACIOS NIETO ANTONIO (IDENTIFOR--MAS). -GRAFICOS DE TOLUCA, S.A. DE C.V. -CONTROL DE FORMAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. -COMPU-FORMULARIOS, S.A. DE C.V. -MULTIFORMAS FUTURA DE MEXICO, S.A. DE C.V. -CORPORACION EDITORIAL MAC, S.A. DE C.V. -CHIMAL COMEZ JOSE MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	77'720,921 36'014,500 154'000,000 23'669,000 38'103,607 130'337,358 16'138,255 103'600,661	13.4 6.2 26.6 4.1 6.5 22.5 2.8 17.9	
07-AC-92	PLACAS PARA INAUGURACION E IDENTIFICACION 2040 Y 2042	COMPRA CONSOLIDADA	-DIR. GRAL. DE SEG. PUB. Y TRANSITO.	-ANTONIO TRES PALACIOS NIETO	306'010,000	100	
08-AC-92	COMPUTADORAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS. 2070	COMPRA CONSOLIDADA	-VARIAS	-COMPUSOPF DE MEXICO, S.A. DE C.V. -LEEMEX, S.A. DE C.V. -DISA, S.A. DE C.V. -MICROFORMAS, S.A. DE C.V. -COMPUCONSULTORES, S.A. DE C.V. -SISTEMAS ADMIVOS. DE INFORMACION, S.A. DE C.V. -IMJEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	58'664,001 29'364,800 5'404,696 6'338,690 4'218,395 115'291,522 105'385,793	18.1 9.0 1.7 1.9 1.3 35.5 32.5	

HOJA	DE
2	5

RESULTADOS DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

NUMERO DE CONCURSO	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITADA	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
10-AC-92	FERRETERIA Y Tlapaleria 2280	COMPRA CONSOLIDADA.	-VARIAS	-JEON WEIJ, S.A. DE C.V.	24'178,843	9.6
				-MARTINEZ BARRANCO HNOS. S.A. DE C.V.	63'651,528	25.3
				-PROVUN, S.A. DE C.V.	11'099,826	4.4
				-CONSORCIO Y REPRESENTACIONES ALEMAN, S.A. DE C.V.	132'357,400	52.7
				-REPRESENTACIONES LA-MEB. S.A. DE C.V.	19'988,175	8
14-AC-92	CAMARAS, PELICULAS, REVELADO Y FOTOGRAFIA 4020	COMPRA CONSOLIDADA.	-VARIAS	-FOTO NIZA, S.A. DE C.V.	960,300	1
				-MICROFORMAS, S.A. DE C.V.	35'178,019	6.3
				-EDITORIA Y DISTRIBUIDORA CARTOGRAFICA.	185'602,765	36.2
				-DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	12'415,390	2.3
				-DEL VALLE PHOTO, S.A. DE C.V.	277'521,622	54.2
15-AC-92	EQUIPO DE RADIO TELECOMUNICACION. 6061	COMPRA CONSOLIDADA.	-VARIAS	-RADIO MOVIL, S.A.	60'659,345	47.5
				-ELECTRO MOVIL PLUS, S.A. DE C.V.	67'033,422	52.5
17-AC-92	MATERIAL PARA CONSTRUCCION 4050	-PROGRAMA DE APOYO A LA COMUNIDAD.	-SRIA. DE ADMINISTRACION.	-ACEROS MACSA, S.A. DE C.V.	2,597'702,000	100
21-AC-92	PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES. 2180	-PROGRAMA DE APOYO A LA COMUNIDAD.	-SRIA. DE ADMINISTRACION.	-INDUSTRIAL TECNICAS DE PINTURAS, S.A. DE C.V.	289'070,000	36.7
				-PINTURAS NATURALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	497'660,000	63.3

HOJA	DE
3	5

RESULTADOS DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

NUMERO DE CONCURSO	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITADA	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
31-AC-92	MUEBLES PARA EL HOGAR, - LINEA BLANCA Y ELECTRONICA. 2290	COMPRA CONSOLIDADA	-VARIAS	-CATANIA MUEBLES, S.A. DE C.V.	67'159,200	51.1
				-VEJA, S.A. DE C.V.	26'130,000	19.9
				-SLIMP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	357,630	.3
				-SUMINISTROS GENERALES DE TOLUCA.	7'829,287	5
				-DEL VALLE PHOTO, S.A. DE C.V.	23'136,125	17.6
-REPRESA	6'741,625	5.1				
33-AC-92	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES. 8030	COMPRA CONSOLIDADA	-SRIA. DE EDUCACION, - CULTURA Y BIENESTAR - SOCIAL.	-DEL VALLE PHOTO, S.A.	172'127,000	100
09	PLACAS, TARJETAS Y ENCIMAS PARA VEHICULOS. 2040	88, 89/92	-DIR. GRAL. DE SEG. PUB Y TRANSITO.	-IMPRESIONES DE LA VEGA, S.A. DE C.V.	22,464'470,839	100
10	IMPRESOS 2020	93/92	-SRIA. DE EDUCACION, - CULTURA Y BIENESTAR - SOCIAL.	-CORPORATIVO EDITORIAL MAC, S.A.	397'916,000	84.5
				-GRAFICOS DE TOLUCA, S.A.	73'280,000	15.5
11	IMPRESOS 2020	117/92, 149/92	-DIR. GRAL. DE SEG. PUB Y TRANSITO. -DIR. GRAL. DEL REGISTRO CIVIL.	-PLIEGO IMPRESORES, S.A. DE C.V.	32'230,000	15.1
				-MULTIFORMAS FUTURA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	44'170,400	20.7
				-MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9'000,000	4.2
				-E.M. IMPRESORES, S.A. DE C.V.	980,000	.5
				-GRAFICOS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	28'600,000	13.4

HOJA	DE
4	5

RESULTADOS DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

NUMERO DE CONCURSO	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITADA	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
				-CRAFO MACNA, S.A. DE C.V. -CORPORACION EDITORIAL MAC, S.A.	83'850,000 14'805,000	39.2 6.9
17	MATERIAL PARA CONSTRUCCION. 4050	188/92	-COORD. GRAL. DE APOYO MUNICIPAL.	-ABASTECEDORA DE MATERIALES Y ACEROS, S.A. DE C.V. -ODETH LIBIEN DIB (MATERIALES JUAREZ)	221'760,000 94'234,204	70.2 29.8

HOJA	DE
5	5

RESULTADOS DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

NUMERO DE CONCURSO	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITADA	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
			<p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E</p> <p style="text-align: center;">EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES</p>			
			<p style="text-align: center;">SRIA. DE FINANZAS Y PLANEACION</p> <p style="text-align: center;">REPRESENTANTE</p>	<p style="text-align: center;">SRIA. DE LA CONTRALORIA</p> <p style="text-align: center;">REPRESENTANTE</p>		
			<p style="text-align: center;">SRIA. DE ADMINISTRACION</p> <p style="text-align: center;">REPRESENTANTE</p>			